

## CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca ,22 de mayo de 2014, compare por una parte SEGUNDO ROGELIO ARMIJOS SARANGO con cedula de identidad N° 110361191-7 casado con ALVA EMERITA PINEDA RAMON con cedula N 110381222-6, Y por otra parte el Sr RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG con numero de cedula 010103877-6, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas

**PRIMERA:** ANTECEDENTES.-SEGUNDO ROGELIO ARMIJOS SARANGO es propietario de 11 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de TRANSPORTES DE CARGA PESADA CAFRAVOR C.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca

**SEGUNDO:** El Sr SEGUNDO ROGELIO ARMIJOS SARANGO transfiere la cantidad 11 acciones que le pertenece como socio de la compañía CAFRAVOR C.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

**TERCERO:** el cesionario sr RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.



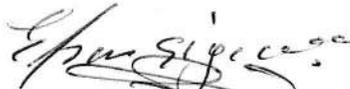
SEGUNDO ARMIJOS SARANGO  
110361191-7

CEDENTE



ALVA PINEDA RAMON  
110381222-6

110381222-6



RAFAEL SIGUENZA DELEG  
010103877-6

010103877-6

CESIONARIO